

ACUERDO N°091

**POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025
RECURSOS NACIÓN**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo N°270 de 2017, Estatuto General de la Universidad de Córdoba, en el artículo 21 define las funciones del Consejo Superior y en su numeral 4 consagra:

"4) aprobar, modificar y adicionar el presupuesto de la Institución en la vigencia fiscal respectiva y aprobar las vigencias futuras".

Que el Acuerdo N°143 de diciembre de 2019, Estatuto Financiero y Presupuestal, en su artículo 32 señala los casos en los cuales es procedente hacer adiciones y aumentos de apropiaciones en el presupuesto de ingresos y gastos, estableciendo literalmente lo siguiente:

"ARTICULO 32: ADICIONES Y AUMENTOS DE APROPIACIONES: Cuando durante la ejecución del presupuesto de la Universidad se obtuvieren nuevas rentas o se hubieren superado las rentas aforadas que permitan aumentar el monto de las apropiaciones, el Consejo Superior puede autorizar la apertura de créditos adicionales con fundamento en los certificados de disponibilidad de los recursos respectivos".

Que mediante el Acuerdo N°118 de 2024, se expidió el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Córdoba, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de año 2025.

Que mediante resolución N°018130 del 27 de agosto de 2025, emanada del Ministerio de Educación Nacional, a la Universidad de Córdoba le fueron asignados la suma de **VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 26.707.121.074.00) M/C**, para desarrollar el proyecto de "Construcción del Edificio de Microbiología y Anatomía para el Fortalecimiento Académico y Ampliación de Cobertura en el Lugar de Desarrollo Berastegui de la Universidad de Córdoba- Ciénaga de Oro".



UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

ACUERDO N°091

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS NACIÓN

Que el compromiso de los recursos indicados en la resolución ejusdem está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°141825; la obligación y el giro de los recursos se hará de acuerdo con la información que remita la Dirección de Fomento de la Educación Superior a través del formato GF-FT-30 y Disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

Que los recursos de inversión que se giran mediante el acto administrativo ibidem tienen destinación específica para financiar el proyecto de Infraestructura *"Construcción del Edificio de Microbiología y Anatomía para el Fortalecimiento Académico y Ampliación de Cobertura en el Lugar de Desarrollo Berastegui de la Universidad de Córdoba-Ciénaga de Oro"*.

Que, como consecuencia de lo anterior, y para ejecutar estos recursos es necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025, la suma **VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$26.707.121.074.00) M/C.**

Que el presupuesto de la vigencia 2025, a la fecha tiene un aforo por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 479.326.105.580,19) M/C.**

Que mediante oficio DAF-I-097 de fecha 22 de septiembre de 2025, la Dirección de Asuntos Financieros otorgo viabilidad financiera a la adición en mención.

Que mediante oficio del 23 de septiembre de 2025, la Oficina de Asuntos Jurídicos emitió concepto de viabilidad Jurídica a la adición previamente referenciada.

Que el Consejo Superior en sesión de fecha 26 de septiembre de 2025, decidió acoger la solicitud de adición presupuestal.

Que, en mérito de lo antes expuesto, se



UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

ACUERDO N°091

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS NACIÓN

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025, la suma de **VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$26.707.121.074.00) M/C**, Según el siguiente detalle:

NUMERAL	RUBRO	VALOR
31	Ingresos	26.707.121.074
31.10.1	Ingresos Nación	26.707.121.074
31.10.1.1	Ingresos Corrientes Nación	26.707.121.074
31.10.1.1.02	Ingresos no tributarios nación	26.707.121.074
31.10.1.1.02.06	Transferencias corrientes nación	26.707.121.074
31.10.1.1.02.06.006	Transferencias de Otras Entidades del Gobierno General	26.707.121.074
31.10.1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	26.707.121.074
31.10.1.1.02.06.006.01.09	Recursos de Inversión Resolución N° 018130 del 27 de agosto de 2025	26.707.121.074

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese el presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2025, en la suma **QUINIENTOS SEIS MIL TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$506.033.226.654,19)**

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025, la suma de **VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$26.707.121.074.00) M/C**, Según el siguiente detalle:

NUMERAL	RUBRO	VALOR
32.24	GASTOS SOPORTE INSTITUCIONAL	26.707.121.074
32.24.10.2	GASTOS SOPORTE INSTITUCIONAL - NACION	26.707.121.074

UNICÓRDOBA

ACUERDO N°091

**POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025
RECURSOS NACIÓN**

32.24.10.2.3	Inversión	26.707.121.074
32.24.10.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	26.707.121.074
32.24.10.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	26.707.121.074
32.24.10.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	26.707.121.074
32.24.10.2.3.2.02.02.011	Servicio de Construcción - Edificio de Microbiología y Anatomía para el Fortalecimiento Académico y Ampliación de Cobertura Lugar de Dño Berastegui	26.707.121.074

ARTÍCULO CUARTO: Fíjese el presupuesto de gastos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2025, en la suma **QUINIENTOS SEIS MIL TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$506.033.226.654,19)**

ARTÍCULO QUINTO: Comuníquese el presente acuerdo a la Subdirección de presupuesto para adelantar el proceso respectivo.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, el día 26 de septiembre de 2025.


LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Presidente


ESTELA BARCO JARAVA
Secretaria

Anexos: Copia Resolución N° 018130 de fecha 27 de agosto de 2025, Emanada del Ministerio de Educación Nacional.
Proyectó: Silvia Ballestas García, subdirectora de Presupuesto (E).
Revisó: Andrés Mendoza, Director Financiero.
Revisó: Luis Díaz Vargas, Vicerrector Administrativo y Financiero.

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

Página 4 de 4